



ATENCIÓN NOCTURNA

A PARTIR DEL MES DE OCTUBRE 2017 , EL PRIMER MIÉRCOLES DE CADA MES LA MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA REALIZARÁ ATENCIÓN NOCTURNA , POR LO QUE SE EXTIENDE LA JORNADA DE ATENCIÓN DE PÚBLICO HASTA LAS 21:00 HRS. CALLE DEL CONSISTORIAL N° 6645 CERRO NAVIA

LOS SERVICIOS SERÁN LOS SIGUIENTES:

- REGISTRO SOCIAL DE HOGARES
- ASISTENCIA SOCIAL
- GESTIÓN Y DESARROLLO HABITACIONAL
- LICENCIAS DE CONDUCIR
- VETERINARIA MÓVIL
- OFICINA DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL)
- PERMISOS DE CIERCULACIÓN
- SERVICIO DE RESIDUO O BASURA DOMICILIARIA
- SERVICIO DE DESARATIZACIÓN
- PERMISO Y/O CERTIFICADOS DE OBRAS